



HECHO RELEVANTE

Bankinter, SA de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que la agencia de calificación crediticia Standard & Poor´s ha anunciado la rebaja del rating de Bankinter, SA de "A/A-1" a "A-/A-2" con perspectiva negativa a largo plazo.

La rebaja está basada, fundamentalmente, en las escasas perspectivas de crecimiento de la economía española y en la situación de los mercados financieros, así como en la revisión de las calificaciones crediticias del sector bancario español.

Bankinter, SA ha mantenido la calificación "A/A-1" de Standard & Poor´s inalterada lo largo de los 4 años de crisis económica.

Bankinter SA